

Este 5 de abril de 2011, se firmó un convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Mercedes y el Programa de Seguridad Ciudadana. El documento fue refrendado por el Intendente Jorge Molina y el Ministro de Gobierno, Dr. Gustavo Valdez, en representación del Gobierno de la Provincia de Corrientes.

Dicho Programa fue aprobado por Ley 5930/09 y antes Decreto Provincial Nº 951/04, buscando contribuir al mejoramiento de la seguridad urbana de la Provincia de Corrientes mediante la puesta en marcha de mecanismos de participación ciudadana, orientados a la prevención del delito y a través de estrategias tendientes al fortalecimiento del lazo entre la policía y su comunidad.

Con ese fin se formaliza el presente convenio de adhesión, que compromete a la municipalidad a designar al menos dos funcionarios para la conformación de los equipos de coordinadores comunitarios como así también convocar a las organizaciones de la sociedad civil de la localidad para el mismo fin; en tanto el Programa de seguridad Ciudadana a través del Consejo Provincial de seguridad y del equipo técnico se compromete a brindar asistencia permanente a los equipos locales, estableciendo para ello un cronograma de reuniones periódicas, además de gestionar y canalizar las demandas y propuestas a las distintas instancias del Gobierno provincial, entre otras responsabilidades descriptas en el acuerdo.